

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**4626** *Resolución de 11 de abril de 2016, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña María Isabel Vicandi Plaza.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en doña María Isabel Vicandi Plaza, por la defensa de los intereses nacionales, lo que ha permitido que nuestro país tuviese un papel preponderante en la preparación de la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el problema mundial de la droga, a propuesta de la Subdirectora General de Relaciones Institucionales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña María Isabel Vicandi Plaza, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 11 de abril de 2016.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.